Resolución N° 1858 /2024
20 DIC 2024

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA SÉPTIMA VERSIÓN DE LOS FORMATOS Nº 40, 41, 42, 43, 44 Y 45, CORRESPONDIENTES AL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum VD Nº 34/2024, de fecha 10 de diciembre de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 7655, de fecha 10 de diciembre de 2024, mediante el cual la representante de la autoridad máxima ante el MECIP, Prof. Dra. Olga Yolanda Maciel de Segovia, solicita a la Señora Decana, la aprobación de los Formatos Nº 40, 41, 42, 43, 44 y 45, en su séptima versión, la cual fue previamente revisada y aprobada por el Comité de Control Interno;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR la séptima versión de los Formatos Nº 40, 41, 42, 43, 44 y 45, correspondientes al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas (MECIP), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, cuya documentación se anexa y forma parte de la presente Resolución, según el siguiente detalle:

Formato 40 - Cadena de Valor
Formato 41 - Matriz de Relación de Objetivos Macroprocesos/Procesos
Formato 42 - Normograma
Formato 43 - Matriz Interacción de Macroprocesos
Formato 44 - Matriz Interacción de Procesos
Formato 45 - Mapa de Procesos

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALÁN**
SECRETARIO

Prof. Lic. **CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
DECANA

CSSS/JDCA/anad
SFCQ

Ruta Nacional PY02 "Mariscal José Félix Estigarribia" Km. 14
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA, San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1055